Resolución Nº 130 / 2019

Por la cual se autoriza la adjudicación del Llamado a Contratación Directa Nº 13 - Adquisición de Bienes Educativos (Brazo y Libros) y Archivador con ID: 367846, en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este.

Minga Guazú, 16 de Agosto de 2019.

Visto : La Nota UOC Nº 58/2019 de la Responsable de la UOC de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, en la cual informa y adjunta toda la documentación al llamado de referencia y se recomienda la adjudicación por la urgencia contar bien solicitado de los mismos bajo la responsabilidad de la máxima autoridad, y,

Considerando : **Normativa Legal:**

- En consideración al Art. 34 inc. **c)** de la Ley Nº 2051/03 "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación";
- *"De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".-*
- Considerando los Principios Generales de Contratación Pública dispuesto en el Art. 4º de la Ley Nº 2051/03, y;
- Lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 y Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de Contrataciones Públicas.

En uso de sus atribuciones legales

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art. 1º: Autorizar la adjudicación del Llamado a **Contratación Directa Nº 13 - Adquisición de Bienes Educativos (Brazo y Libros) y Archivador con ID: 367846.**, en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, según el siguiente detalle:

- **AD SUPPLY Ventas & Servicios** – RUC Nº 4685023-6 por el monto de **Gs. 13.750.000** (Guaraníes trece millones setecientos cincuenta mil).
- **ATLAS REPRESANTACIONES S.A.** - RUC Nº 80036446-5 por el monto de **Gs. 12.199.000** (Guaraníes doce millones ciento noventa y nueve mil).

Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón
Minga Guazú – Paraguay
Telefax: (0644) 21290/21210 -Web: facisaune.edu.py

El rubro 530 - Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores y 540 - Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación, de la Fuente de Financiamiento (FF- 30 Recursos Institucionales) del Presupuesto General de Gastos de la Nación.
Se adjunta Anexo III.

Art. 2º: Declarar desierto según lo siguiente:

Según el **Artículo 30.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA - c)** que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley, con el objeto de ajustar a la disponibilidad presupuestaria.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien
8	55101509-004	Medicina Interna Farreras - 2 Tomos
16	55101509-004	Harrison Principios de Medicina Interna - 2 Tomos
17	55101509-004	Harrison Principios de Medicina Interna 2 Tomos
19	55101509-004	LANGE Urología general Smith y Tanagho
26	55101509-004	Clasificación de Resultados de Enfermería (NOC)
29	55101509-004	Tratado de Enfermería del Niño y el Adolescente
31	55101509-004	Administración de los servicios de enfermería

Según el **Artículo 30.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA - a)** que no se hubiera presentado oferta alguna.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien
11	55101509-004	Semiología Médica Fisiopatológica
14	55101509-004	Ginecología Williams
15	55101509-004	Harrison Principios de medicina interna 1
18	55101509-004	Harrison Principios de Medicina Interna Autoevaluación y repaso

Art. 3º: Comunicar a quienes corresponda, cumplido archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE Facultad de Ciencias de la Salud Decanato MINGA GUAZÚ - PARAGUAY

Dr. Hugo Fernando Casartelli O.
Decano

Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón
Minga Guazú – Paraguay
Telefax: (0644) 21290/21210 -Web: facisaune.edu.py